

Instituto Mexicano de **Contadores Públicos**

NOTICIAS FISCALES

SHCP / Oficio mediante el cual se comunica listado global definitivo al 15 de septiembre de 2022 en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del CFF

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el día de hoy (10 de octubre), a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), el oficio 500-05-2022-20208 mediante el cual se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo tercero del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

Las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del mencionado oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en dicho Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Directorio

Dra. Laura Grajeda Trejo Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional 2021-2023

C.P., P.C.Fl. y Lic. Héctor Amaya Estrella Vicepresidente General

C.P.C. Ramiro Ávalos Martínez Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. José Luis Gallegos Barraza Presidente de la Comisión Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO 2022-104 OCTUBRE 2022

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales en: http://imcp.org.mx/noticiasfiscales



